



ALAEJOS

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de marzo de 2013, y en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, y de los artículos 152 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el Avance del Plan Parcial referido al Sector SUD-03 de Suelo Urbanizable, previsto en las Normas Urbanísticas Municipales de Alaejos, en los siguientes términos:

1. Identidad del Promotor: “Promotora de viviendas residenciales en Alaejos, Sociedad Cooperativa”, representada por Juan-Antonio Rivas Fraile.
2. Duración del período de información pública: Plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al último de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el diario “El Norte de Castilla”.
3. Lugar y horario dispuestos para la consulta y presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Consulta web: <http://www.alaejos.ayuntamientosdevalladolid.es>; Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Alaejos, Código Postal: 47510, Plaza Mayor, 1; Teléfono: 983867001, Fax: 983867000, correo electrónico: ayto.alaejos@dip-valladolid.es; Horario de oficina: de 10:00 a 14:00 horas.
4. Se señala que el instrumento está sometido al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.

Durante el plazo indicado podrá ser examinada la documentación por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En ALAEJOS, a 6 de marzo de 2013.

El Alcalde,



Fdo.: Carlos Mangas Nieto.